

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Lanzan Red de Candidatas contra violencia de género



CORTESÍA: X@LOPEZBRINGAS

Los objetivos son dar seguimiento a la participación de las mujeres inscritas y llevar registro de las denuncias que se presenten

VIOLETA HUERTA

Aspirantes a integrantes de ayuntamientos y a diputaciones locales podrán inscribirse, así como recibir asesoría y acompañamiento

Las mujeres que sean postuladas a diputaciones locales y a integrar ayuntamientos en el Estado de México podrán registrarse para formar parte de la Red de Candidatas, a través de la cual, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) busca prevenir, identificar y denunciar posibles casos de violencia política en razón de género y brindar acompañamiento.

Este miércoles se presentó la Red de Candidatas, donde pueden inscribirse de manera personal a la red las candidatas a alcaldesas, sindicaturas, regidurías y diputaciones locales, tanto de partidos, como independientes.

El registro inició este 10 de abril y el IEEM tendrá un link para inscribirse en su página web

Susana Murguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM explicó que el objetivo principal de la Red de Candidatas es dar seguimiento a las candidatas para conocer si están siendo víctimas de violencia política, y de ser así, darles acompañamiento eficaz.

Dijo que en otros años ya han participado en la formación de estas redes y en la elección del 2021 hubo 232 mujeres participando. Este año, la idea es apoyar a un mayor número.

Refirió que cuentan con personal especializado en defensa de los derechos de

las mujeres y este será el que acompañe a las mujeres, pues participar en política no implica aceptar violencia. "La democracia para que sea una verdadera democracia no debería presentar ningún tipo de violencia en razón de género", afirmó.

Los objetivos específicos de la red, explicó, son dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la red, brindar orientación y acompañamiento en casos de violencia, así como llevar un registro de las mujeres inscritas y de las denuncias que se presenten.

¿CÓMO FUNCIONARÁ LA RED?

Susana Murguía señaló que se creará una lista de difusión para tener comunicación permanente con las mujeres que forman parte de la red, habrá una línea telefónica y buscarán acercarse a las abanderadas para que sus campañas no tengan la amenaza de la violencia.

Además, añadió, les interesa la prevención, pero también detectar posibles casos

de violencia, darles seguimiento y asesoría legal, a través de abogadas expertas.

También habrá una campaña de sensibilización en materia de participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, libres de violencia, se operarán canales de comunicación directa para ofrecer orientación y asesoría especializada y un monitoreo de casos de violencia política.

El registro, dijo, inició este 10 de abril y el IEEM tendrá un link para inscribirse en su página web, por lo cual invitó a registrarse.

También refirió que ya se publicó la guía para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y advirtió que en la elección no debe haber estereotipos de género, ni limitaciones a los derechos de las candidatas por ser mujeres.

Invitó a las abanderadas a inscribirse para darles a cada una un acompañamiento responsable.

La consejera Sandra López Bringas señaló que anteriormente no había obligación de una postulación paritaria, pero ahora sí y lamentó que entre mayor participación de las mujeres, también existe mayor violencia política contra ellas.

Las cuotas de género, precisó, se introdujeron para incorporar más mujeres a los espacios de toma de decisiones y actualmente hay una integración más equilibrada, tras las desigualdades históricas, y con mejores liderazgos.

Las cuotas, apuntó, han ido incrementando hasta llegar al 50% para cada género y si los partidos no cumplen con ellas, tienen una sanción.

Recordó que la violencia política de género ya es sancionada en distintas materias, entre ellas la penal, y existen instancias para prevenir y sancionar esa conducta.

Precisó que en 2021 se logró garantizar la postulación paritaria y la integración en el Congreso local, por lo cual, actualmente hay 37 mujeres y 38 hombres.

En 2023, recordó, sólo hubo dos mujeres candidatas por la gubernatura mexicana, y en los órganos autónomos como el Instituto Electoral y en tribunales se han emitido convocatorias exclusivamente para mujeres, a fin de garantizarles espacios.

Al final, en el ámbito nacional se evaluarán los resultados en todos los órganos en el tema de estas redes, las áreas de oportunidad, los posibles errores que se registren y los modelos exitosos.